



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01055356- -UNC-ME#FCE

19ª Ord.

VISTO:

La proximidad del receso estival en el funcionamiento de este órgano de gobierno, el cual opera hasta mediados de febrero de 2023 en los términos del Art. 6º de la Ordenanza HCD N° 370;

Y CONSIDERANDO:

Que durante dicho período eventualmente pueden surgir asuntos, cuya resolución es resorte de este Consejo, que requieran trámite y toma de decisión inmediatos para asegurar el normal desarrollo de las actividades de la Casa;

Que durante la referida época resulta dificultosa la convocatoria a las Consejeras y Consejeros de este H. Consejo Directivo a sesión extraordinaria con el propósito de tratar los citados temas; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Autorizar a la señora Decana y al señor Vicedecano a resolver, durante el período de receso estival, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa, debiendo informar a este H. Cuerpo en la primera sesión del año 2023.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**

